

**INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
ESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.**

A los Patronos de la **Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba:**

1. Opinión.

Hemos auditado las Cuentas Anuales de Entidades sin Fines Lucrativos (ESFL) adjuntas de la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (la Entidad)**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos de ESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha).

En nuestra opinión, las cuentas anuales ESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria ESFL adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, aun habiendo prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas no se han incurrido en situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales ESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

- Reconocimiento de ingresos por la actividad propia.

La Fundación tiene como objeto promover el empleo y el emprendimiento poniendo en comunicación a la Universidad de Córdoba con diferentes entidades, así como contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas andaluzas mediante la formación y la innovación, y promover y fomentar toda clase de proyectos e iniciativas que redunden en beneficio de la provincia de Córdoba y Andalucía en su conjunto.

Tal y como se explica en las notas 4.g), 12 y 14 de la memoria, la Entidad obtiene financiación a través de diferentes fuentes, tales como subvenciones oficiales de capital, patrocinios, colaboraciones con entidades privadas, etc.

En este sentido, el reconocimiento de los contratos o convenios de colaboración y de las subvenciones recibidas en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un área de mayor riesgo significativo dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos en ejecución y de los gastos relacionados.

En respuesta a dicho riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en el entendimiento de los procedimientos establecidos por la Dirección de la Entidad para garantizar la integridad y el adecuado registro de los ingresos; el análisis, en base a muestras representativas, de la documentación soporte de los gastos imputados a los proyectos en desarrollo durante el ejercicio, de los contratos y convenios en vigor y del otorgamiento de las subvenciones obtenidas; y la verificación de la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por los mismos; hemos recalculado las estimaciones y cálculos realizados por la Fundación para la determinación e imputación de los ingresos en el ejercicio. Por otro lado, se ha analizado el adecuado registro contable de las deudas transformables en subvenciones de los fondos no aplicados en el ejercicio y de los ingresos anticipados de las cantidades cobradas por adelantado y cuyo ingreso no se ha devengado. Adicionalmente, hemos comprobado que las diferentes operaciones han sido desglosadas de forma adecuada en cada uno de los estados financieros y en las notas explicativas de la memoria en las cuentas anuales.

4. Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales ESFL.

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales ESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales ESFL, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales ESFL.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales ESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales ESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre, si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales ESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales ESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales ESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales ESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P
N.º R.O.A.C. S-1213

M.ª Belén Dominguez Rubiño
Auditor de Cuentas
N.º ROAC: 21.763
En Madrid, a 30 de junio de 2025

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2024

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		631.664,76	649.544,37
20,(280), (2830),(290)	I. Inmovilizado intangible		629.530,26	645.672,01
	1. Concesiones		629.530,26	645.672,01
	2. Aplicaciones informaticas		0,00	0,00
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material		2.134,50	3.872,36
	1. Instalaciones Técnicas		0,00	0,00
	2. Otro inmovilizado Material		2.134,50	3.872,36
	B) ACTIVO CORRIENTE	7	1.053.661,86	1.392.572,45
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 9	467.885,57	722.360,06
5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,	VI. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
480,567	VII. Periodificaciones a corto plazo		1.290,52	1.201,99
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		584.485,77	669.010,40
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.685.326,62	2.042.116,82

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2024	31/12/2023
	A) PATRIMONIO NETO		1.200.399,79	1.249.448,34
	A-1) Fondos propios	11	570.869,53	603.776,33
	I. Dotación fundacional		180.303,63	180.303,63
100	1. Dotación fundacional escriturada		180.303,63	180.303,63
103	2. Dotación fundacional no exigida		0,00	0,00
111,113,114,115	II. Reservas		423.472,70	418.864,37
	1. Reservas estatutarias		0,00	0,00
	2. Otras reservas		423.472,70	418.864,37
121	III. Rdos negativos ejercicios anteriores		0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio		-32.906,80	4.608,33
130,131,132	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		629.530,26	645.672,01
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	229.511,28
	II. Deudas a largo plazo		0,00	229.511,28
172	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	229.511,28
	C) PASIVO CORRIENTE		484.926,83	563.157,20
	III. Deudas a corto plazo		247.950,71	392.380,12
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522,	3. Otras deudas a corto plazo		247.950,71	392.380,12
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		69.484,07	53.635,40
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores		4.189,10	4.672,88
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	8 y 13	65.294,97	48.962,52
	Acreedores		15.384,81	667,44
	Personal		0,00	0,00
	Pasivo por Impuesto corriente		0,00	0,00
	Otras deudas con Administraciones públicas		49.910,16	48.295,08
	Anticipos		0,00	0,00

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente


**fun
de
cor.**

Fundación universitaria
para el desarrollo de la
provincia de Córdoba

485,568	VII. Periodificaciones a corto plazo	167.492,05	117.141,68
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.685.326,62	2.042.116,82

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



4



CUENTA DE RESULTADOS NORMAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Nº CUENTAS		Nota	31/12/2024	31/12/2023
	A) Excedente del ejercicio			
	1. Ingresos de la actividad propia	14	1.234.400,74	1.153.197,20
720	a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
721	b) Aportaciones de usuarios		807.108,89	735.046,39
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4g)	35.943,51	60.073,11
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4g)	391.348,34	358.077,70
740,747,748	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
728	3. Gastos por ayudas y otros	14	-340.539,39	-214.529,67
	b) Ayudas no monetarias		-330.849,45	-212.865,60
	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-9.689,94	-1.664,07
75	7. Otros ingresos de la actividad	14	1.176,18	3.073,45
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	8. Gastos de personal	14	-809.285,26	-834.584,78
(62),(631),(634),636,639,(655),(694), (695),	9. Otros gastos de la actividad	14	-115.962,79	-100.053,62
794,7954,(656),(659)				
-68	10. Amortización del inmovilizado	5	-17.879,61	-18.490,81
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	12	16.141,75	16.141,75
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-31.948,38	4.753,52
0,761,762,767,769	14. Ingresos financieros		0,00	0,00
(660),(661),(662),(664),(665),(669)	15. Gastos financieros		-958,42	-145,19
	1. Por deudas con terceros		-958,42	-145,19

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-958,42	-145,19
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-32.906,80	4.608,33
(6300)*,6301*(633),638	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-32.906,80	4.608,33
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,942	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
941,9421	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(800),(89),900,991,992,(810),910,(85),95	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
(8300)*,8301*(833),834,835,838	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420)	1. Subvenciones recibidas		-16.141,75	-16.141,75
(841),(8421)	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
(802),902,993,994,(812),912	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
8301*(836),(837)	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-16.141,75	-16.141,75

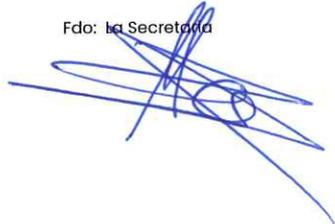
Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-16.141,75	-16.141,75
	E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
	F) Ajustes por errores		0,00	0,00
	G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
	H) Otras variaciones		0,00	0,00
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-49.048,55	-11.533,42

* Su signo puede ser positivo o negativo

Fdo: La Secretaría



VºBº El Presidente



MEMORIA NORMAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba es una entidad no lucrativa inscrita en el Registro de Fundaciones Andalucía con el número CO-620, constituida el trece de diciembre de 1.996.

La Fundación se rige por la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la normativa de desarrollo y sus propios estatutos. Igualmente, la Fundación se encuentra acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos de mecenazgo.

Los Estatutos de la Fundación establecen en su artículo 6 los fines fundacionales y actividades. A continuación, se transcribe literalmente la redacción del citado artículo.

Artículo 6.1. Fines fundacionales

La Fundación tiene como fin de interés general cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Córdoba, colaborando especialmente en la gestión y promoción de aquellas actividades que la Universidad de Córdoba le encomiende como medio propio, así como aquellas que contribuyan al desarrollo económico y social de su entorno, de conformidad con los fines de la Fundación y en beneficio de la Provincia de Córdoba y la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Fundación tiene como fines concretos:

- a. Fomentar y desarrollar cuantos cauces permitan el diálogo y la colaboración entre la Universidad y las empresas, instituciones y la sociedad en general, contribuyendo a la promoción del empleo y la mejora del tejido empresarial mediante la formación, la innovación, el emprendimiento, la acción social y cultural y el desarrollo tecnológico.
- b. La interrelación entre la Universidad y la sociedad, en todo lo que procure la formación profesional y cultural, el desarrollo y mejora de las condiciones de vida, y la salvaguarda de la salud, del medio ambiente y del patrimonio cultural.
- c. Promover la sensibilidad y la educación para el desarrollo, la formación y la investigación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, con instituciones públicas y privadas y con todos los sectores de la sociedad.
- d. Colaborar en la relación con entidades culturales y sociales, la comunidad universitaria (incluidos el antiguo estudiantado, los/las amigos/as de la Universidad de Córdoba) los profesionales, las empresas y la Universidad de Córdoba.
- e. En general, conectar las necesidades de la sociedad provincial y de los agentes, con las de la Universidad de Córdoba.
- f. La promoción del voluntariado.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

- g. Cualesquiera otros fines no mencionados expresamente y que contribuyan al desarrollo económico de la Provincia de Córdoba.

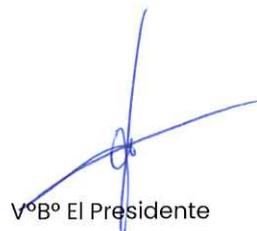
Artículo 6.2. Actividades.

Para la consecución de los fines señalados en el artículo anterior, la Fundación podrá realizar las siguientes actividades, que se enumeran a título enunciativo y no limitativo:

- a. Promover programas, estudios e iniciativas centradas en la incorporación de la población en general, y la comunidad universitaria en particular, al mundo laboral, a través de la orientación profesional y la realización de prácticas en empresas e instituciones fomentando su emprendimiento y empleabilidad.
- b. Fomentar, promocionar y difundir toda clase de actividades relacionadas con el estudio, la investigación, la transferencia, la cultura y las artes, la tecnología e innovación, el deporte y las humanidades, por sí misma o en colaboración con otras instituciones y/o entidades públicas y privadas.
- c. Promover actividades y servicios de carácter organizativo, económico y de gestión, prestación de servicios de índole contable, fiscal, comunicación social, administrativo y de asesoramiento general, así como los trabajos de apoyo a cátedras, gestión de proyectos, formación y acciones de divulgación científica que la Universidad de Córdoba le encomiende como medio propio.
- d. Colaborar con las empresas mediante acciones que permitan conocer y satisfacer sus demandas en materia de formación, empleo y prácticas, y posibilitar el desarrollo de proyectos conjuntos.
- e. Prestar a todo tipo de entidades un servicio integral de asesoramiento especializado en formación, atracción y selección del talento, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia del conocimiento que contribuyan a la mejora de la competitividad de las empresas.
- f. Promover y facilitar la presencia y participación del alumnado y de la comunidad universitaria, en particular, y de la sociedad en general, a través de programas de prácticas en empresas o instituciones, tanto nacionales como internacionales, con el fin de completar su formación, mejorar su empleabilidad y facilitar su incorporación al mercado de trabajo.
- g. Promover y desarrollar actividades de formación de la sociedad en general, con especial hincapié en la comunidad universitaria, así como de formación de profesionales como factor clave del desarrollo empresarial. Igualmente, promoverá y desarrollará acciones formativas de postgrado y de investigación en materias vinculadas con la gestión de las Administraciones Públicas.
- h. Promover y colaborar con programas e iniciativas relativas al fomento de vocaciones empresariales, la formación del tejido emprendedor y empresarial y el fomento del autoempleo y la difusión de la cultura empresarial, en especial en el ámbito universitario.
- i. Fomentar la realización de acciones y la puesta en práctica de programas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la eliminación de toda forma de discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación sexual,



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

identidad de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, de cara a su integración laboral.

- j. Fomentar la formación profesional, la inserción laboral y la creación de empleo, así como cualquier otra actividad formativa y de inclusión laboral que favorezca la reducción de desigualdades en relación al Objetivo 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la aplicación de programas, formaciones y cualquier actividad que preste atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y/o colectivos vulnerables.
- k. Promover, desarrollar y difundir proyectos y programas nacionales e internacionales que contribuyan a la formación, el emprendimiento, la empleabilidad y el intercambio y movilidad, así como al cumplimiento de los fines de la Fundación.
- l. Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- m. Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas actividades le delegue, encargue o encomiende la Universidad de Córdoba.
- n. Promoción de actividades dirigidas al patrocinio y mecenazgo.
- o. Fomentar, impulsar, desarrollar y apoyar todo tipo de actividades de promoción del voluntariado, la acción social o cualesquiera otros de naturaleza análoga.
- p. Participar, de manera directa o indirecta, en proyectos de cooperación internacional.
- q. En general todas aquellas que ayuden o coadyuven al cumplimiento de la misión de contribuir al desarrollo de la cultura y la acción económica.

Tal y como se recoge en sus Estatutos, la Fundación tiene la condición de medio propio de la Universidad de Córdoba y persigue fines de interés general en materia educativa, social, cultural, científica, de emprendimiento, innovación y promoción de la acción social a favor del empleo y de desarrollo científico y tecnológico.

Asimismo, fomentará y desarrollará el diálogo y la comunicación entre la Universidad y la Sociedad y actuará como punto de encuentro para cuantas empresas y otras entidades deseen mantener relaciones con la Universidad para su mejor desarrollo.

A tal efecto, la Fundación tiene la condición de medio propio, a tal efecto, la Universidad de Córdoba podrá conferirle encargos para la realización de actividades propias de su objeto y fines sociales, que serán de ejecución obligatoria para la Fundación.

La Universidad de Córdoba podrá en cualquier momento supervisar la correcta realización del objeto del encargo.

Los encargos se retribuirán mediante tarifas aprobadas por la Universidad que deberán cubrir el valor de las prestaciones encargadas teniendo en cuenta para su cálculo los costes directos e indirectos que se pudieran derivar.

A tales efectos cumple lo establecido en el artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que regula los "Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios", estableciendo los



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

requisitos que han de cumplirse para que una entidad sea medio propio. Entre tales requisitos está el recogido en la letra b) de dicho apartado 2, cuyo contenido es el siguiente: "b) Que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que hace el encargo y que lo controla o por otras personas jurídicas controladas del mismo modo por la entidad que hace el encargo". En orden a ello, para calcular el 80% de las actividades, se han tomado en consideración los gastos soportados por los servicios prestados en relación con la totalidad de los gastos en que ha incurrido la Fundación por razón de las prestaciones que ha realizado a cualquier entidad durante los tres últimos ejercicios.

La Fundación tiene fijado su domicilio social y su domicilio fiscal en Córdoba, en la Calle Doña Berenguela S/N. Edificio Vial Norte UCO. CP 14006. Su CIF es G14463319. La entidad pertenece al Grupo de la Universidad de Córdoba y sus entidades dependientes.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Los ejercicios económicos tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

La Fundación presenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según modelo normal, por pertenecer al grupo de la Universidad de Córdoba.

2. Importancia relativa.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han elaborado de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

3. Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha realizado sus estados financieros rigiéndose por el principio de empresa en funcionamiento, ya que no existe ningún riesgo significativo que conlleve algún cambio considerable en valor de los activos y pasivos en el próximo ejercicio.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



4. Cambios en criterios contables y corrección de errores.

En el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior. Ni corrección de errores

5. Comparación de la Información

Se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las del ejercicio 2023.

6. Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación, y por ello, la moneda en la que están expresadas las cuentas anuales es el euro.

7. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS

El resultado del ejercicio arroja un déficit de -32.906,80 euros (beneficio de 4.608,33 euros en 2023). El Patronato de la fundación acuerda aplicar el déficit obtenido, que asciende a la cifra citada anteriormente, a la partida Rdos. Negativos del ejercicio 2024.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, de devengo, uniformidad, prudencia, no compensación valorativa e importancia valorativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado Intangible (ver nota 5)

Bienes no generadores de flujo de efectivo:

Se considera que los bienes integrantes del inmovilizado intangible son no generadores de flujo de efectivo dado que solo se aplican a la actividad fundacional de la entidad.

Recoge este epígrafe las aplicaciones informáticas que se encuentran totalmente amortizadas.

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoren la utilización o que no prolonguen la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en el que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Además, en este apartado se recoge el Derecho de uso centro docente zona Norte sito en calle Doña Berenguela S/N edificio Vial Norte Universidad de Córdoba.

En la valoración realizada por un experto independiente en el 2015, se le otorgó una valoración a la cesión de: 793.908,00 euros. En el mismo informe se indica que la vida útil restante era de 99 años, inferior a la duración de la cesión (25 años), por lo que procedía el registro de ese valor como intangible, así como a una subvención en el patrimonio neto que se irá imputando a resultados durante la duración de la concesión. En 2017 se amplió la concesión a 50 años, que seguía siendo inferior a la vida útil del bien cedido, por lo que no implicó cambios en el tratamiento contable, modificándose únicamente las amortizaciones de manera prospectiva, recalculando las amortizaciones restantes ajustadas a la nueva vida útil.

b) Inmovilizado material (ver nota 5)

Bienes no generadores de flujo de efectivo:

Se considera que los bienes integrantes del inmovilizado material son no generadores de flujo de efectivo dado que solo se aplican a la actividad fundacional de la entidad.

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoren la utilización o que no prolonguen la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

c) Instrumentos financieros: (ver nota 7 y 8)

Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

d) Impuesto sobre beneficio. (ver nota 13)

El impuesto sobre beneficio se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculando de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines de lucro y de los incentivos al mecenazgo.

e) Impuestos sobre el Valor Añadido.

El I.V.A. soportado forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

La Fundación se encuentra sometida para el cálculo del I.V.A. a la regla de la prorrata.

f) Ingresos y gastos. (ver nota 14)

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a. El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b. La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c. La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b. La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d. La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e. El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a. Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b. La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivo hasta que tienen la consideración de no reintegrables. Van adquiriendo la consideración de no reintegrable en proporción al gasto ejecutado



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

que financian, así mismo y en función de dicho criterio se imputan al excedente del ejercicio en que se devenguen los gastos que financian.

Las donaciones y legados se consideran no reintegrables y se imputan directamente al excedente del ejercicio que se reconocen al no estar vinculadas a una finalidad específica.

EJERCICIO 2024

	JUNTA DE ANDALUCÍA	GOBIERNO CENTRAL	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	ENTIDADES PRIVADAS	TOTAL
Subvenciones oficiales (ver nota 12)	236.773,33	2.346,47	138.501,70	0,00	377.621,50
Donaciones (ver nota 12)	0,00	0,00	13.726,84	0,00	13.726,84
Convenios de colaboración	0,00	0,00	0,00	35.943,51	35.943,51
TOTAL	236.773,33	2.346,47	152.228,54	35.943,51	427.291,85

EJERCICIO 2023

	JUNTA DE ANDALUCÍA	GOBIERNO CENTRAL	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	ENTIDADES PRIVADAS	TOTAL
Subvenciones oficiales (ver nota 12)	100.414,01	30.975,00	226.688,69	0,00	358.077,70
Donaciones (ver nota 12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Convenios de colaboración	0,00	0,00	0,00	60.073,11	60.073,11
TOTAL	100.414,01	30.975,00	226.688,69	60.073,11	418.150,81

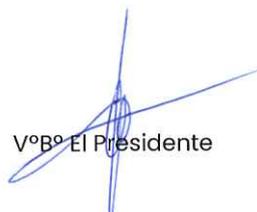
h) Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación. (ver nota 5)

En las cesiones de bienes y servicios a título gratuito que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios:

h.1) Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.


Fdo: La Secretaria


VºBº El Presidente

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

h.2) Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado

Si junto al terreno se cede una construcción, el tratamiento contable será el descrito en el apartado h.1). No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

h.3) Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido

Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado h.2). En el supuesto de cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

h.4) Servicios recibidos sin contraprestación

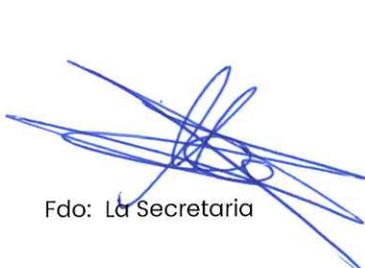
La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

La Fundación ha realizado operaciones con la Universidad de Córdoba en el ejercicio 2024 y 2023 con el siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos	553.436,71	453.756,23
Gastos	66.148,38	66.172,81

Asimismo, mantiene saldos a 31 de diciembre de 2024, con el siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
Cliente	91.920,88	127.773,17
Deudor	10.313,17	0,00
Proveedor	3.400,00	3.400,00



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO / INVERSIÓN 2024				
INMOVILIZADO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO del ejercicio 2024	811.945,56	66.427,92		878.373,48
(+) Entradas				
(+) Correcciones de valor por actualización				
(-) Salidas				
SALDO FINAL BRUTO del ejercicio 2024	811.945,56	66.427,92		878.373,48

AMORTIZACIÓN 2024				
INMOVILIZADO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
SALDO INICIAL del ejercicio 2024	166.273,55	62.555,56		228.829,11
(+) Dotación a la amortización	16.141,75	1.737,86		17.879,61
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización				
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos				
(-) Disminuciones por salidas				
SALDO FINAL del ejercicio 2024	182.415,30	64.293,42		246.708,72

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2024				
INMOVILIZADO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
SALDO INICIAL del ejercicio 2024	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Reversión de correcciones valorativas	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Disminuciones por salidas	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL del ejercicio 2024	0.00	0.00	0.00	0.00

Fdo: La Secretaría

VºBº El Presidente

En el activo Intangible se recoge el derecho de uso que la Fundación mediante acuerdo de cesión suscrito con la Universidad de Córdoba, tiene por la cesión por un período de 50 años, de parte del edificio (527,54 metros cuadrados) del centro docente zona Norte sito en calle Doña Berenguela S/N edificio Vial Norte Universidad de Córdoba.

INMOVILIZADO / INVERSIÓN 2023				
INMOVILIZADO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO del ejercicio 2023	811.945,56	65.346,18		877.291,74
(+) Entradas		1.081,74		1.081,74
(+) Correcciones de valor por actualización				
(-) Salidas				
SALDO FINAL BRUTO del ejercicio 2023	811.945,56	66.427,92		878.373,48

AMORTIZACIÓN 2023				
INMOVILIZADO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
SALDO INICIAL del ejercicio 2023	150.131,80	60.206,50		210.338,30
(+) Dotación a la amortización	16.141,75	2.349,06		18.490,81
(+) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización				
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos				
(-) Disminuciones por salidas				
SALDO FINAL del ejercicio 2023	166.273,55	62.555,56		228.829,11

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO 2023				
INMOVILIZADO	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
SALDO INICIAL del ejercicio 2023	0.00	0.00	0.00	0.00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Reversión de correcciones valorativas	0.00	0.00	0.00	0.00
(-) Disminuciones por salidas	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL del ejercicio 2023	0.00	0.00	0.00	0.00

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

NOTA 6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio histórico.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) INFORMACION RELACIONADA CON EL BALANCE.

a.1) Activos financieros de 2024

Clases	Instrumentos financieros a LARGO PLAZO 2024		Instrumentos financieros a CORTO PLAZO 2024		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivaciones y otros.	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivaciones y otros	
CATEGORIAS					
Activos financieros a coste amortizado					
- Deudores (Nota 9)	0,00	0,00	0,00	219.561,12	219.561,12
Activos a valor razonable con cambios en PYG					
TOTAL	0,00	0,00	0,00	219.561,12	219.561,12

Clases	Instrumentos financieros a LARGO PLAZO 2023		Instrumentos financieros a CORTO PLAZO 2023		TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivaciones y otros.	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivaciones y otros	
CATEGORIAS					
Activos financieros a coste amortizado					
- Deudores (Nota 9)	0,00	0,00	0,00	192.424,63	192.424,63
Activos a valor razonable con cambios en PYG					
TOTAL	0,00	0,00	0,00	192.424,63	192.424,63

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

Créditos, derivados y otros

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
SALDO INICIAL 2024	0,00	30.546,00
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro	0,00	11.571,49
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
(-) Disminución por reversión del deterioro	0,00	-6.534,00
(-) Disminución por salidas y reducciones	0,00	0,00
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
SALDO FINAL 2024	0,00	35.584,09
SALDO INICIAL 2023	0,00	27.158,60
(+) Aumento por correc. valorativa por deterioro	0,00	6.509,80
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
(-) Disminución por reversión del deterioro	0,00	-3.121,80
(-) Disminución por salidas y reducciones	0,00	0,00
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
SALDO FINAL 2023	0,00	30.546,60

En relación con el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro", la Fundación no realiza inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de supervisión de la CNMV.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

a) Información relacionada con el balance

a.1) Pasivos financieros 2024.

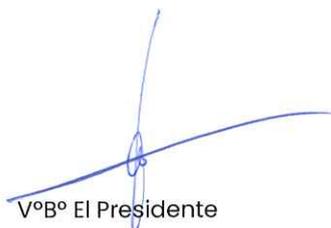
Clases	Instrumentos financieros a LARGO PLAZO			Instrumentos financieros a CORTO PLAZO			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
CATEGORIAS							
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.524,62	267.524,62

a.2) Pasivos financieros 2023

Clases	Instrumentos financieros a LARGO PLAZO			Instrumentos financieros a CORTO PLAZO			TOTAL
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	
CATEGORIAS							
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	229.511,28	0,00	0,00	397.720,44	627.231,72

El importe de los activos a largo plazo del ejercicio anterior se corresponde con una deuda con el SAE, vinculada al proyecto Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES 23/25), considerada deuda a L/P transformable en subvenciones, que vence en los próximos 2 años (2025) por importe de 229.511,28€. Al margen de ello, no existen deudas con garantía real ni líneas de descuento y pólizas de crédito.


Fdo: La Secretaria


VºBº El Presidente

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Detalle de los saldos y movimientos de los usuarios y otros deudores de la actividad propia, así como saldos por subvenciones recibidas pendientes de cobro (euros):

VALORES BRUTOS	SALDOS			SALDOS 31/12/2024
	01/01/2024	ALTAS	BAJAS/REVERSIÓN	
Usuarios	175.192,32	876.250,38	914.573,58	136.869,12
Otros deudores	547.167,74	126.650,53	342.801,82	331.016,45
Clasificados como dudoso cobro	30.546,60	11.571,49	6.534,00	35.584,09
Det. de valor de créditos por operac. Comerciales	-30.546,60	-11.571,49	-6.534,00	-35.584,09
Total	722.360,06	1.002.900,91	1.257.375,40	467.885,57

VALORES BRUTOS	SALDOS			SALDOS 31/12/2023
	01/01/2023	ALTAS	BAJAS/ REVERSIÓN	
Usuarios	186.296,63	812.826,86	823.931,17	175.192,32
Otros deudores	154.315,74	798.019,28	405.167,28	547.167,74
Clasificados como dudoso cobro	27.158,60	6.509,80	3.121,80	30.546,60
Det. de valor de créditos por operac. Comerciales	-27.158,60	-6.509,80	-3.121,80	-30.546,60
Total	340.612,37	1.610.846,14	1.229.098,45	722.360,06

En la partida de Otros deudores de 2024 se incluyen deudores varios por 82.692,00 € (17.232,31 euros en 2023) y Otros créditos con la administración pública por 248.324,45 € (529.935,43 euros en 2023).

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen


Fdo: La Secretaria


VºBº El Presidente

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El desglose de los fondos propios y su evolución respecto del ejercicio 2024 aparece desglosado en el siguiente cuadro:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	180.303,63	0,00	0,00	180.303,63
1. Dotación fundacional/Fondo social	180.303,63	0,00	0,00	180.303,63
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias	418.864,37	4.608,33	0,00	423.472,70
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Excedente del ejercicio	4.608,33	-32.906,80	4.608,33	-32.906,80
TOTALES	603.776,33	-28.298,47	4.608,33	570.869,53

Los aumentos en excedente del ejercicio corresponden a la determinación del déficit del propio ejercicio 2024.

La disminución en el excedente del ejercicio y aumento en las Reservas voluntarias, corresponde a la aplicación del superávit del ejercicio anterior (2023).

El desglose de los fondos propios y su evolución respecto del ejercicio 2023 aparece desglosado en el siguiente cuadro:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	180.303,63	0,00	0,00	180.303,63
1. Dotación fundacional/Fondo social	180.303,63	0,00	0,00	180.303,63
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Reservas voluntarias	362.936,69	55.927,68	0,00	418.864,37
III. Reservas especiales	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

IV. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Excedente del ejercicio	55.927,68	4.608,33	55.927,68	4.608,33
TOTALES	599.168,00	60.536,01	55.927,68	603.776,33

NOTA 12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Subvenciones y donaciones imputadas a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 2024:

Año Concesión	Órgano/entidad concedente	Finalidad	Importe total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultado del ejercicio	Reintegro 2024	Pendiente de imputar (130, 172 y 522)
2016	Universidad de Córdoba	Subvención de capital (Sede)	793.908,26	148.236,25	16.141,75	0,00	629.530,26
2021	Junta de Andalucía	Subvención para proyectos	223.651,47	194.393,28	0,00	29.258,19	0,00
2022	IMDEEC	Subvención para proyectos	20.000,00	19.165,02	0,00	0,00	834,98
2023	IPRODECO	Subvención para proyectos	15.000,00	12.000,00	2.920,93	79,07	0,00
2023	Junta de Andalucía	Subvención para proyectos	459.022,56	0,00	236.773,33	0,00	222.249,23
2023	Diputación de Córdoba	Subvención para proyectos	62.500,00	2.017,62	60.482,38	0,00	0,00
2023	Diputación de Córdoba	Subvención para proyectos	40.218,67	21.656,21	18.212,90	0,00	349,56
2023	Ayuntamiento de Córdoba	Subvención para proyectos	15.310,00	3.250,00	11.813,02	0,00	246,98

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



2023	Diputacion de Córdoba	Subvención para proyectos	16.800,00	2.800,00	14.000,00	0,00	0,00
2023	IMDEEC	Subvención para proyectos	15.000,00	0,00	13.072,47	0,00	1.927,53
2023	Ayuntamiento de Pozoblanco	Subvención para proyectos	9.500,00	0,00	9.500,00	0,00	0,00
2024	TGSS	Subvención para proyectos	2.346,47	0,00	2.346,47	0,00	0,00
2024	Donaciones		13.726,84	0,00	13.726,84	0,00	0,00
2024	Diputacion de Córdoba	Subvención para proyectos	1.342,43	0,00	0,00		1.342,43
2024	Junta de Andalucía	Subvención para proyectos	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00
2024	IMDEEC	Subvención para proyectos	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
2024	Ayuntamiento de Córdoba	Subvención para proyectos	8.500,00	0,00	8.500,00	0,00	0,00
			1.717.826,70	403.518,38	407.490,09	29.337,26	877.480,97

(*) Los importes consignados en la columna de "reintegros 2024" corresponden a subvenciones recibidas para proyectos que NO habiendo sido imputados a resultados, son exigibles por el incumplimiento de la Entidad de los requisitos de su concesión. Razón por la cual y toda vez que dichos saldos no han constituido ingreso para la Entidad, no procede su inclusión en la partida 3d) de la Cuenta de resultados.

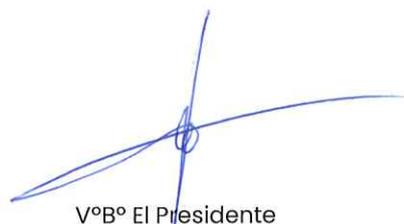
Subvenciones y donaciones imputadas a la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 2023:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Reintegro 2023	Pendiente de imputar (130, 172 y 522)
2016	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Subvención de capital (Sede)	793.908,26	132.094,50	16.141,75	0,00	645.672,01

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Reintegro 2023	Pendiente de imputar (130, 172 y 522)
2021	IPRODECO	Subvención para proyectos	70.686,40	45.946,16	24.740,24	0,00	0,00
2021	JUNTA DE ANDALUCIA	Subvención para proyectos	223.651,47	93.979,27	100.414,01	0,00	29.258,19
2022	IPRODECO	Subvención para proyectos	15.000,00	11.500,00	3.500,00	0,00	0,00
2022	IMDEEC	Subvención para proyectos	20.000,00	0,00	19.165,02	0,00	834,98
2022	DIPUTACIÓN DE CORDOBA	Subvención para proyectos	62.500,00	3.125,00	59.375,00	0,00	0,00
2022	DIPUTACIÓN DE CORDOBA	Subvención para proyectos	36.978,00	11.093,40	25.884,60	0,00	0,00
2022	DIPUTACIÓN DE CORDOBA	Subvención para proyectos	16.800,00	0,00	16.800,00	0,00	0,00
2022	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	Subvención para proyectos	26.000,00	0,00	26.000,00	0,00	0,00
2022	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Subvención para proyectos	28.500,00	0,00	28.500,00	0,00	0,00
2022	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Subvención para proyectos	19.100,00	9.600,00	9.500,00	0,00	0,00
2023	IPRODECO	Subvención para proyectos	15.000,00	0,00	12.000,00	0,00	3.000,00
2023	JUNTA DE ANDALUCIA	Subvención para proyectos	459.022,56	0,00	0,00	0,00	459.022,56
2023	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	Subvención para proyectos	62.500,00	0,00	2.017,62	0,00	60.482,38
2023	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	Subvención para proyectos	40.218,67	0,00	21.656,21	0,00	18.562,46
2023	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	Subvención para proyectos	15.310,00	0,00	3.250,00	0,00	12.060,00

Fdo: La Secretaría

VºBº El Presidente

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Reintegro 2023	Pendiente de imputar (130, 172 y 522)
2023	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	Subvención para proyectos	16.800,00	0,00	2.800,00	0,00	14.000,00
2023	IMDEEC	Subvención para proyectos	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00
2023	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	Subvención para proyectos	9.500,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
2023	T.G.S.S.	Subvención para proyectos	2.475,00	0,00	2.475,00	0,00	0,00
		Total	1.948.950,36	307.338,33	374.219,44	0,00	1.267.392,58

Subvenciones y donaciones en el pasivo del balance en 2024:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados/ Reintegros	Saldo final
Subvenciones proyectos	621.720,57	30.842,43	0,00	404.612,29	247.950,71
Subvención Capital	645.672,01	0,00	0,00	16.141,75	629.530,26
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.267.392,58	30.842,43	0,00	420.754,04	877.480,97

Subvenciones y donaciones en el pasivo del balance en 2023:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
--	---------------	----------	------------------------	-----------------------	-------------


Fdo: La Secretaria


VºBº El Presidente

Subvenciones proyectos	343.972,04	633.351,23	0,00	355.602,70	621.720,57
Subvención	661.813,76	0,00	0,00	16.141,75	645.672,01
Capital					
Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1.005.785,80	633.351,23	0,00	371.744,45	1.267.392,58

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

Bases imponibles negativas

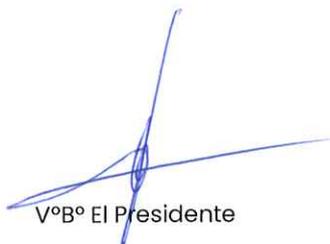
En el presente ejercicio no existen bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Régimen fiscal

La Fundación se encuentra acogida al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo regulado en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



Liquidación del Impuesto sobre Beneficios

Resultado Contable del Ejercicio..... -32.906,80 €

	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre beneficio:	0,00	
Resultados exentos:	1.284.625,47	1.251.718,67
Base Imponible (resultado fiscal)	0,00 €	

Durante el ejercicio no se han efectuado pagos a cuenta, por lo que no resulta importe alguno a devolver.

Saldos con Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024 la Fundación mantiene un saldo a pagar 49.910,16 euros (48.295,08 euros a 31 de diciembre de 2023) en concepto de IVA, IRPF y Seguridad Social.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de las partidas 3.a), 3b) y 3.c) de la Cuenta de Resultados

La partida 3 b) Ayudas no monetarias de la cuenta de resultados recoge el importe de las prestaciones de carácter no monetario concedidas a personas físicas y a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines de la Fundación (ver nota 2.4). A continuación, se detallan cada una de las actividades:

El importe atribuido a las actividades 1) Prácticas en empresas y empleabilidad, 190.839,96 € y 2) Emprendimiento 24.800,20 €, (73.434,75 € y 32.705,52 €, respectivamente en 2023), corresponde a los incentivos a empresas y beneficiarios acogidos a los distintos programas de prácticas y gastos de subvenciones del Sector Público para promover el emprendimiento.

El importe atribuido a la actividad 3) Formación y Extensión Universitaria, 66.772,79€, (67.229,89 € en 2023), corresponde a los gastos específicos derivados de esta actividad que se concretan en matrículas de cursos de formación abonadas a la Universidad de Córdoba para su acreditación.

El importe atribuido a las actividades 4) Relaciones Universidad/Empresa 8.155,46 € y 5) Proyectos Nacionales e internacionales 40.281,04€ (1.678,47 € y 37.816,97 €, respectivamente en 2023) comprende los gastos específicos derivados de esta actividad que se concretan en análisis de datos, gestión de actividades y organización de jornadas y foros.

Detalle de la partida 3.d) de la Cuenta de Resultados

La partida 3 d) Reintegro de Subvenciones afectas a la actividad propia, de la cuenta de resultados, recoge el importe de los reintegros de subvenciones que, habiendo sido imputados a resultados, son exigibles por el incumplimiento de la Entidad de los requisitos de su concesión. En particular, en el ejercicio 2024 se ha procedido a la devolución parcial o cancelación de varias subvenciones, por importe de 9.689,94 (1.664,07 € en 2023) que corresponden a los siguientes proyectos e importes:

1. Subvención de IProdeco, correspondiente al proyecto "Ciemprende 2020" por importe de 6.000,00 €
2. Conv. Ayto. de Córdoba correspondiente al proyecto "Eurostarproject" por importe de 3.689,94 €.

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



Aprovisionamientos

No existen

Gastos de personal

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Sueldos y salarios	629.528,99	641.583,64
S.S. a cargo de la empresa	179.756,27	190.864,75
Dotaciones para pensiones	0,00	0,00
Indemnizaciones	0,00	2.136,39
Otras cargas sociales	0,00	0,00
TOTAL	809.285,26	834.584,78

Otros gastos de la actividad

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de la actividad", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Otros gastos de explotación	115.962,79	100.053,62
a) Servicios de profesionales independientes	8.314,69	11.123,79
b) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales	5.037,49	3.388,00
c) Resto de gastos de explotación	102.610,61	85.541,83

Ingresos de la actividad propia

La partida de ingresos de la actividad propia que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.234.400,74	1.153.197,20
b) Aportaciones de usuarios	807.108,89	735.046,39
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	35.943,51	60.073,11

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

CONCEPTO	IMPORTE 2024	IMPORTE 2023
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (nota 12)	391.348,34	358.077,70

Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

Resultados originados fuera de la actividad normal de la fundación.

Se han producido resultados fuera de la actividad normal de la Entidad por importe de 1.176,18€ (3.073,45 euros en 2023), que derivan fundamentalmente de la regularización de saldos deudores con signo contrario a su naturaleza (acreedor) que no fueron finalmente reclamados. Los resultados del ejercicio anterior (2023) correspondieron a un premio obtenido, concretamente el premio a la Fundación por su "Implicación Social en las Universidades Públicas de Andalucía", por parte del Foro de los Consejos sociales de las Universidades Públicas de Andalucía.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

15.1 Actividad de la entidad

I. Actividad realizada

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRACTICAS EN EMPRESA Y EMPLEABILIDAD
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por	S042106 (LABORALES.JUVENTUD.CENTROS DE ORIENTACION, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO)
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

Descripción detallada de la actividad realizada.

EN LA MEMORIA QUE SE ANEXA SE DESCRIBE EL CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Número	Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	14	16.077	15.600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				
Personal alumnos en prácticas	57	9	35.300	3.800

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Horas de atención en orientación prof.	5.600	1.469
Número de Prácticas en empresas	615	506

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

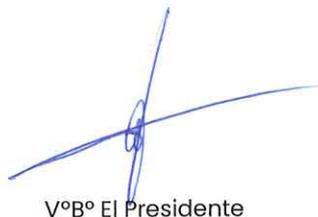


D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	144.167,02	190.839,96
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	144.167,02	190.839,96
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	568.175,51	480.917,80
Otros gastos de la actividad	46.226,87	67.401,59
Amortización del inmovilizado	12.615,34	10.441,47
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	771.184,74	749.600,82
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	771.184,74	749.600,82



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la	EMPRENDIMIENTO
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la	S042106 (LABORALES.JUVENTUD.CENTROS DE ORIENTACION, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO)
Lugar desarrollo de	COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

Descripción detallada de la actividad realizada.

EN LA MEMORIA QUE SE ANEXA SE DESCRIBE EL CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7	2.438	2.256
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Nº acciones y/o actividades	220	200



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	19.200,00	24.800,20
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	19.200,00	24.800,20
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	62.330,90	60.021,98
Otros gastos de la actividad	6.110,97	13.931,01
Amortización del inmovilizado	1.667,69	1.682,20
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	89.309,56	100.435,39
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	89.309,56	100.435,39



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la	FORMACION Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la	S042106 (LABORALES.JUVENTUD.CENTROS DE ORIENTACION, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO)
Lugar desarrollo de	COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

Descripción detallada de la actividad realizada.

EN LA MEMORIA QUE SE ANEXA SE DESCRIBE EL CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.

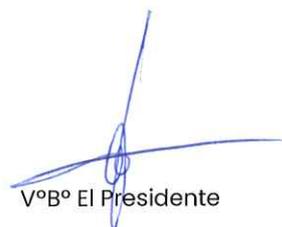
B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	10	4.810	5.225
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

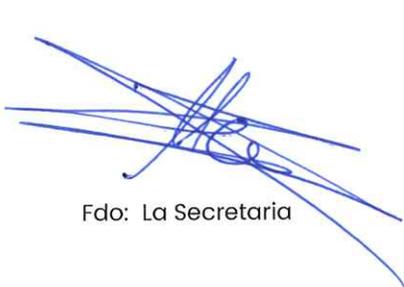
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Nº alumnos en formación desarrollada	1.400	1.257


Fdo: La Secretaria

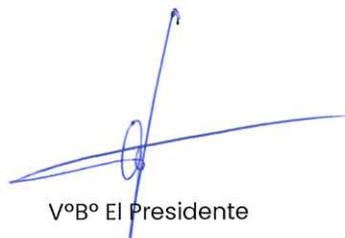

VºBº El Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	77.450,00	66.772,79
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	77.450,00	66.772,79
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	120.382,93	137.771,15
Otros gastos de la actividad	10.155,94	17.301,13
Amortización del inmovilizado	2.771,56	3.679,55
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	210.760,43	225.524,62
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	210.760,43	225.524,62



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	RELACIONES UNIVERSIDAD-EMPRESA
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por	S042106 (LABORALES.JUVENTUD.CENTROS DE ORIENTACION, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO)
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

Descripción detallada de la actividad realizada.

EN LA MEMORIA QUE SE ANEXA SE DESCRIBE EL CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	2.444	2.125
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

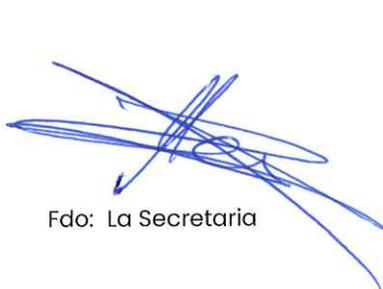
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Acciones/actividades	6	6

Fdo: La Secretaria

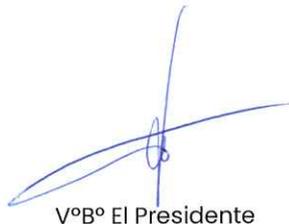
VºBº El Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	8.155,46
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	0,00	8.155,46
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	61.331,69	54.400,07
Otros gastos de la actividad	4.738,70	4.966,08
Amortización del inmovilizado	1.293,19	1.055,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	67.363,58	68.577,44
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	67.363,58	68.577,44



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por	S042106 (LABORALES.JUVENTUD.CENTROS DE ORIENTACION, DIAGNÓSTICO, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO)
Lugar desarrollo de la actividad	COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA

Descripción detallada de la actividad realizada.

EN LA MEMORIA QUE SE ANEXA SE DESCRIBE EL CONTENIDO DE LA ACTIVIDAD.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	2.729	3.008
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado
Proyectos nacionales sin cuantificar beneficiarios		
Nº de proyectos	6	8

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	26.028,00	40.281,04
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias	26.028,00	40.281,04
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	68.416,09	76.174,26
Otros gastos de la actividad	4.588,56	7.325,49
Amortización del inmovilizado	1.252,22	1.020,56
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	100.284,87	124.801,35
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	100.284,87	124.801,35


Fdo: La Secretaria

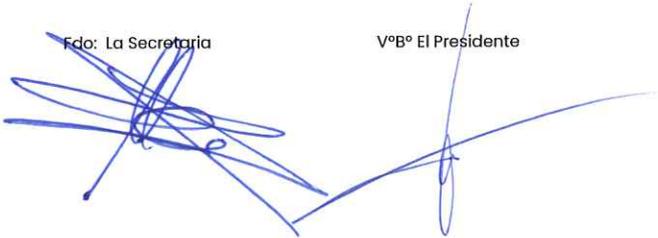

VºBº El Presidente

I. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No Imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	190.839,96	24.800,20	66.772,79	8.155,46	40.281,04	330.849,45		330.849,45
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias	190.839,96	24.800,20	66.772,79	8.155,46	40.281,04	330.849,45		330.849,45
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados						0,00	9.689,94	9.689,94
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00		
Aprovisionamientos						0,00		
Gastos de personal	480.917,80	60.021,98	137.771,15	54.400,07	76.174,26	809.285,26		809.285,26
Otros gastos de explotación	67.401,59	13.931,01	17.301,13	4.966,08	7.325,49	110.925,30	5.037,49	115.962,79
Amarilización del Inmovilizado	10.441,47	1.682,20	3.679,55	1.055,83	1.020,56	17.879,61		17.879,61
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00		0,00
Gastos financieros						0,00	958,42	958,42
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00		0,00
Diferencias de cambio						0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios						0,00		0,00
Subtotal gastos	749.600,82	100.435,39	225.524,62	68.577,44	124.801,35	1.268.939,62	15.685,85	1.284.625,47
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)						0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial								0,00
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	749.600,82	100.435,39	225.524,62	68.577,44	124.801,35	1.268.939,62	15.685,85	1.284.625,47

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente



I. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	16.141,75	16.141,75
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	795.454,00	807.108,89
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	308.294,11	377.621,50
Aportaciones privadas	119.013,32	49.670,35
Otros tipos de ingresos		1.176,18
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.238.903,18	1.251.718,67

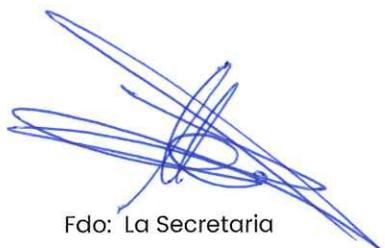
B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio Fundación Cajasur y Fundación Convisur	15.479,11	15.479,11	0,00
Convenio Innovación Covap	2.821,26	2.821,26	0,00
Convenio Fundación La Caixa "Palmeras"	14.460,00	14.460,00	0,00

*Se computa como ingreso la parte ejecutada al proyecto como gasto.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

GASTOS

a) Actividad 1ª:

Esta actividad de la fundación experimenta una disminución a nivel global, respecto a lo planificado, en recursos económicos empleados en la misma. El análisis detallado de las partidas de gasto revela distorsiones que se compensan parcialmente, respecto a lo planificado, por las siguientes razones:

1.- En relación con el proyecto EPES, cuya duración es de dos años, en 2024 se ha producido una mayor ejecución del mismo, lo que supone un incremento del importe de los gastos específicos de la actividad "ayudas no monetarias".

2.- En cuanto a la desviación por disminución de gastos de personal, ha sido producida por la reducción de número de becarios asociados a las Becas CajaSur, que ha ocasionado una menor imputación de gasto de esta naturaleza.

Actividad 2ª:

Esta actividad muestra, a nivel global, un leve incremento respecto a lo planificado. El análisis detallado de las partidas revela leves distorsiones que se compensan parcialmente y se justifican por las siguientes razones:

1.- Se han ejecutado proyectos, cuyo importe ha sido levemente superior al previsto en el Plan de actuación, lo que supone un leve incremento del importe de las "ayudas no monetarias".

2.- El incremento anterior se ha compensado parcialmente con una leve disminución en gasto de personal imputado y un leve incremento de los gastos genéricos imputados.

b) Actividad 3ª:

Esta actividad de la fundación experimenta un leve incremento a nivel global, respecto a lo planificado, en recursos económicos empleados en la misma. El análisis detallado de las partidas de gasto revela distorsiones que se compensan parcialmente, respecto a lo planificado, por las siguientes razones:

1.- Se han ejecutado un mayor número de acciones formativas, no previstas en el Plan de Actuación, concretamente formación dirigida a empresas. No obstante, se ha producido una disminución efectiva del importe de las "ayudas no monetarias", por el impacto del proyecto Carrefour, que se ha visto minorado respecto a lo previsto en el Plan de Actuación.

2.- Se genera incremento en gasto de personal por la mayor dedicación del personal a esta línea de actividad en atención al mayor número de acciones formativas acometidas.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

c) Actividad 4ª:

Esta actividad de la fundación muestra gran estabilidad a nivel global, respecto a lo planificado, en recursos económicos empleados en la misma. El análisis detallado de las partidas de gasto revela leves distorsiones que se compensan parcialmente, respecto a lo planificado, por las siguientes razones:

1.- Se han ejecutado proyectos, no previstos en el Plan de actuación (Observatorio de Empleo), lo que ha determinado la generación de gastos específicos, "ayudas no monetarias", que no se habían presupuestado.

2.- El incremento anterior se ha compensado parcialmente con una leve disminución en gasto de personal imputado y un leve incremento de los gastos genéricos imputados.

d) Actividad 5ª:

Esta actividad muestra un leve incremento, a nivel global, respecto a lo planificado. El análisis detallado de las partidas revela un incremento generalizado, en todas ellas, que se justifican por las siguientes razones:

1.- Se han ejecutado proyectos no previstos en el Plan de actuación (Proyecto TikTok del Ayto. de Córdoba), lo que supone un leve incremento del importe de las "ayudas no monetarias".

2.- Así mismo, se ha generado por el mismo motivo un leve incremento en gasto de personal.

INGRESOS

En la vertiente de los ingresos se produce un incremento global aproximada de 13.000,00 €, respecto a lo previsto, que se concreta en lo siguiente:

1.- Incremento de los ingresos procedentes de ventas y prestaciones de servicios de la actividad propia (12.000 €), procedentes principalmente de la facturación a las empresas por la formación recibida.

2.- Incremento de las subvenciones procedentes del sector público (70.000,00 €), procedentes principalmente de la imputación a resultados del proyecto EPES. Este proyecto, cuya ejecución es de dos años, se ha ejecutado en su mayor parte en 2024.

3.- Una importante minoración de los convenios de colaboración con entidades privadas (70.000€), correspondientes a la minoración del proyecto Becas Fundación CajaSur, de la cantidad prevista en el año 2024.



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

Al margen de lo indicado respecto a las partidas de gastos e ingresos vinculados a las distintas actividades, debe comentarse que no se han observado desviaciones destacables respecto a los beneficiarios.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación se consideran vinculados de forma permanente a los fines fundacionales toda vez que la Fundación solo realiza actividades que integran sus fines y vinculadas por tanto a la absoluta ausencia de ánimo de lucro.

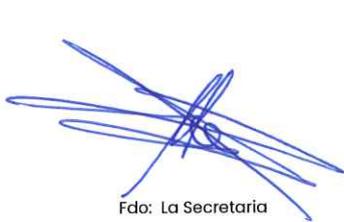

Fdo: La Secretaria
VºBº El Presidente

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (BASE DE CÁLCULO PARA EL PORCENTAJE DE GASTO EN LOS FINES FUNDACIONALES) Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS										
EJERCICIO	B RESULTADO CONTABLE	AJUSTES (+) DEL RESULTADO CONTABLE				AJUSTES (-) DEL RESULTADO CONTABLE	RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (B+E+F)	ACUERDO DEL PATRONATO SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL EJERCICIO		
		C DOTACIONES A LA AMORTIZACIÓN Y A LAS PROVISIONES DEL INMOVILIZADO AFECTO A ACTIVIDADES PROPIAS.	D GASTOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA (DIRECTOS E INDIRECTOS) SIN AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F INGRESOS NO COMPUTAB LES			A FINES	A DOTACION	A RESERVAS
								H IMPORTE	I IMPORTE	J IMPORTE
2011	2.273,53	31.657,99	723.957,57	755.615,56	0,0	757.889,09	757.889,09	0,0	0,0	
2012	11.176,48	10.295,74	831.907,61	842.203,35	0,0	853.379,83	853.379,83	0,0	0,0	
2013	46.727,64	9.208,80	850.939,27	860.148,07	0,0	906.875,71	906.875,71	0,0	0,0	
2014	-43.261,58	9.386,78	784.806,40	794.193,18	0,0	750.931,60	750.931,60	0,0	0,0	
2015	-40.368,59	8.389,92	737.148,33	745.538,25	0,0	705.169,66	705.169,66	0,0	0,0	
2016	-56.845,63	40.490,53	840.657,32	881.147,85	0,0	824.302,22	824.302,22	0,0	0,0	
2017	8.933,18	20.027,69	789.756,03	809.783,72	0,0	818.716,90	793.801,85	0,0	0,0	
2018	44.793,25	20.620,57	878.965,25	899.585,82	0,0	944.379,07	883.165,82	0,0	0,0	
2019	21.723,00	20.429,04	1.031.561,82	1.051.990,86	0,0	1.073.713,86	1.033.580,30	0,0	0,0	
2020	2.057,80	20.331,07	914.353,89	934.684,96	0,0	936.742,76	915.268,16	0,0	0,0	
2021	68.181,47	19.807,46	946.336,20	966.143,66	0,0	1.034.325,13	948.701,00	0,0	0,0	
2022	55.927,68	19.300,05	1.148.741,34	1.168.041,39	0,0	1.223.969,07	1.150.039,94	0,0	0,0	
2023	4.608,33	18.490,81	1.140.994,20	1.159.485,01	0,0	1.164.093,34	1.142.075,94	0,0	0,0	
2024	-32.906,80	17.879,61	1.251.060,01	1.268.939,62	0,00	1.236.032,82	1.236.032,82	0,0	0,0	

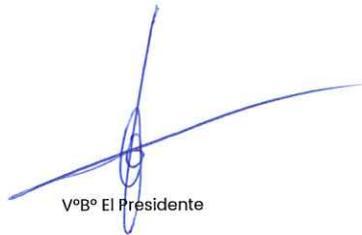
Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

Ejercicio	Resultado contable (1)	Ajustes + (2)	Ajustes - (3)	Base para el cálculo (4) = (1)+(2)+(3)	Importe destinado a fines propios									
					Total (5)		Destinado al ejercicio							
					Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
2018	44.793,25	899.585,82	0,0	944.379,07	883.165,82	94	883.165,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2019	21.723,00	1.051.990,86	0,0	1.073.713,86	1.033.580,30	96	0,00	1.033.580,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2020	2.057,80	934.684,96	0,0	936.742,76	915.268,16	97	0,00	0,00	915.268,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2021	68.181,47	966.143,66	0,0	1.034.325,13	948.701,00	92	0,00	0,00	0,00	948.701,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2022	55.927,68	1.168.041,39	0,0	1.223.969,07	1.150.039,94	93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.150.039,94	0,00	0,00	0,00
2023	4.608,33	1.159.485,01	0,0	1.164.093,34	1.142.075,94	98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.142.075,94	0,00	
2024	-32.906,80	1.268.939,62	0,0	1.236.032,82	1.236.032,82	100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.236.032,82	



Fdo: La Secretaria

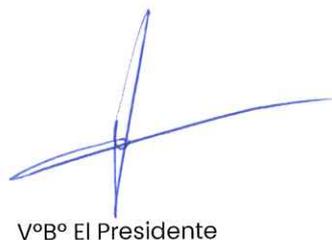


VºBº El Presidente

Gastos de Administración						
Ejercicio	Limites administrativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION (C+D)	EXCESO O DEFECTO DE GASTO EN RELACION AL LIMITE ELEGIDO (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos Propios	B 20% del Resultado Contable corregido				
2010	21.139,65	153.841,35	0,0	0,0	0,0	-153.841,35
2011	16.037,40	151.577,82	0,0	0,0	0,0	-151.577,82
2012	15.276,17	170.675,97	0,0	0,0	0,0	-170.675,97
2013	26.561,62	181.375,14	0,0	0,0	0,0	-181.375,14
2014	24.398,54	150.186,32	0,0	0,0	0,0	-150.186,32
2015	22.719,86	141.033,93	0,0	0,0	0,0	-141.033,93
2016	19.877,58	164.860,44	0,0	0,0	0,0	-164.860,44
2017	20.324,24	163.743,38	0,0	0,0	0,0	-163.743,38
2018	22.563,90	188.875,81	0,0	0,0	0,0	-188.875,81
2019	23.650,05	214.742,77	0,0	0,0	0,0	-214.742,77
2020	23.752,94	187.348,55	0,0	0,0	0,0	-187.348,55
2021	27.162,02	206.865,03	0,0	0,0	0,0	-206.865,03
2022	29.958,40	244.793,81	0,0	0,0	0,0	-244.793,81
2023	30.188,82	232.818,67	0,0	0,0	0,0	-232.818,67
2024	28.543,48	247.206,56	0,0	0,0	0,0	-247.206,56



Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTOS DE FINES

Ejercicio	Recursos destinados en el ejercicio a cumplimientos de fines			X Resultado Contable corregido (viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)
	A Gastos act. Propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortización ni provisiones de inmovilizado.	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio.	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2010	702.099,78	0,00	702.099,78	769.207,75
2011	723.957,57	0,00	723.957,57	757.889,09
2012	831.907,61	0,00	831.907,61	853.379,83
2013	850.939,27	0,00	850.939,27	906.875,71
2014	784.806,40	0,00	784.806,40	750.931,60
2015	737.148,33	4.707,12	741.855,45	705.169,66
2016	840.657,32	1.806,57	842.463,89	824.302,22
2017	789.756,03	4.045,82	793.801,85	818.716,90
2018	878.965,25	4.200,57	883.165,82	944.379,07
2019	1.031.561,82	2.018,48	1.033.580,30	1.073.713,86
2020	914.353,89	914,27	915.268,16	936.742,76
2021	946.336,20	2.364,80	948.701,00	1.034.325,13
2022	1.148.741,34	1.298,60	1.150.039,94	1.223.969,07
2023	1.140.994,20	1.081,74	1.142.075,94	1.164.093,34
2024	1.251.060,01	0,00	1.251.060,01	1.236.032,82

De acuerdo con el art. 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

a) Composición del Patronato de la Fundación al cierre del ejercicio.

El Patronato de la Fundación a cierre del ejercicio está compuesto por:

- D. Antonio Arenas Casas, Presidente Ejecutivo de la Fundación.
- D. Francisco Muñoz Usano, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.
- D. Rafael Gómez Díaz, representante de la Universidad de Córdoba.
- Dña. María de la Paz Aguilar Caballos, representante de la Universidad de Córdoba
- D. Félix Romero Carrillo, representante de la Diputación de Córdoba.
- Dña. Narcisa Ruiz Rodríguez, representante del Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba, IPRODECO.

Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución durante el ejercicio. No existen anticipos o créditos a ningún miembro del patronato de la fundación, así como tampoco hay obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los mismos.

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

b) Plantilla de trabajadores al cierre del ejercicio. Personal medio.

Trabajadores	Ejercicio	Ejercicio Anterior
Fijos	19,00	18,00
No fijos	0,00	1,50
Total	19,00	19,50

Trabajadores	Ejercicio	Ejercicio Anterior
Mujeres	16,00	16,00
Hombres	3,00	3,5
Total	19,00	19,50

Trabajadores	Ejercicio	Ejercicio Anterior
Técnicos	19,00	19,00
Administrativos	0,00	0,50
Total	19,00	19,50

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias no recoge ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

NOTA 18. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-32.906,80	4.608,33
2. Ajustes del resultado	2.696,28	2.494,25
a) amortización del inmovilizado +	17.879,61	18.490,81
b) correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
c) variaciones de provisiones.	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-16.141,75	-16.141,75
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	0,00	0,00
h) gastos financieros +	958,42	145,19
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	0,00	0,00

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

3. Cambios en el capital corriente	320.585,00	-411.861,03
a) existencias	0,00	0,00
b) deudores y otras cuentas a cobrar	254.474,49	-381.747,69
c) otros activos corrientes	-88,53	-33,69
d) acreedores y otras cuentas a pagar	15.848,67	7.819,86
e) otros pasivos corrientes	50.350,37	-37.899,51
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	-958,42	-145,19
a) pagos de intereses (-)	-958,42	-145,19
b) cobros de dividendos +	0,00	0,00
c) cobros de intereses +	0,00	0,00
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros)	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	289.416,06	-404.903,64
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	0,00	-1.081,74
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	0,00	-1.081,74
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	38,18
c) Inmovilizado material	0,00	0,00
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	0,00	-1.081,74
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	0,00	-0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0,00	0,00

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente



b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-0,00	0,00
Disminuciones de capital	0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
Cambio en las reservas.	-0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-373.940,69	277.919,36
a) Emisión		
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	0,00	277.919,36
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de		
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-373.940,69	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-373.940,69	277.919,36
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-84.524,63	-128.066,02
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	669.010,40	797.076,42
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	584.485,77	669.010,40
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	-84.524,63	-128.066,02

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

INVENTARIO 31-12-2024

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas						
Instalación aulas formación	20/05/2014	2.867,20	0,00	2.867,20	0,00	0,00
Otros inmovilizados materiales						
Cristal laminar H.corred	26/03/2014	1.850,00	0,00	1.850,00	0,00	0,00
Persianas	18/03/2014	2.064,81	0,00	2.064,81	0,00	0,00
Mobiliario	01/01/2008	30.993,49	0,00	30.993,49	0,00	0,00

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente




BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Mobiliario Amueblo	07/05/2014	2.244,63	0,00	2.244,63	0,00	0,00
Sofas Bali	09/05/2014	845,46	0,00	845,46	0,00	0,00
Mob. Arte y Jardín	31/12/2014	1.607,93	0,00	1.607,93	0,00	0,00
Servidor IBM	11/04/2013	3.928,53	0,00	3.928,53	0,00	0,00
Topaz Siglite	20/01/2015	277,32	0,00	277,32	0,00	0,00
Pantalla Proyección	17/02/2015	782,00	0,00	782,00	0,00	0,00
Disco Duro Conceptronic	25/02/2015	483,72	0,00	483,72	0,00	0,00
Portátil Toshiba	06/03/2015	751,98	0,00	751,98	0,00	0,00
Toshiba Satellite Radius	05/10/2016	776,03	0,00	776,03	0,00	0,00
Proyector Mitsubichi EX320U	18/10/2016	723,14	0,00	723,14	0,00	0,00
Impresora HP Laseryet	18/10/2016	307,40	0,00	307,40	0,00	0,00
Cableado Aulas	20/10/2017	1.998,55	0,00	1.718,75	0,00	0,00
Portátil MSI GF72	02/10/2017	1.527,27	0,00	1.527,27	0,00	0,00

Fdo: La Secretaría

VºBº El Presidente

60

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Proyector Epson EB-W05	31/10/2017	520,00	0,00	520,00	0,00	0,00
Imac 21.5 MNDY Retinta	27/07/2018	1.156,20	0,00	1.156,20	0,00	0,00
Monitor Benq PD2500Q	27/07/2018	543,80	0,00	543,80	0,00	0,00
CPU Intel i5 8600	27/07/2018	411,58	0,00	411,58	0,00	0,00
Placa Base Z370	27/07/2018	186,62	0,00	186,62	0,00	0,00
Memoria Ram DDR4 8GB	27/07/2018	280,84	0,00	280,84	0,00	0,00
Disco SSD Samsung 860	27/07/2018	137,02	0,00	137,02	0,00	0,00
Caja PC Sjarkoon VS4	27/07/2018	65,96	0,00	65,96	0,00	0,00
Fuente Alimentacion Nox	27/07/2018	87,44	0,00	87,44	0,00	0,00
Impresora Brother HL2510 D Canon	31/10/2018	101,36	0,00	101,36	0,00	0,00
Proyector Casio	11/04/2018	883,47	0,00	883,47	0,00	0,00
Proyector Optoma	12/02/2018	346,28	0,00	346,28	0,00	0,00
Vitrina Cristal	05/02/2019	399,99	0,00	236,66	0,00	0,00

Fdo: La Secretaria

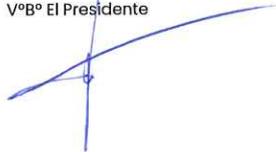
VºBº El Presidente

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Mesa redonda 110 Spectra	05/09/2019	114,05	0,00	60,84	0,00	0,00
Equipo Barbone Intel Nuc 1	27/11/2019	453,72	0,00	453,72	0,00	0,00
Equipo Barbone Intel Nuc 2	27/11/2019	453,72	0,00	453,72	0,00	0,00
Destructora automática Rexel Auto	29/03/2019	597,00	0,00	597,00	0,00	0,00
Auriculares Garming	16/06/2020	249,48	0,00	249,48	0,00	0,00
Konftel Stema Audiovideoconf.	08/10/2020	118,51	0,00	118,51	0,00	0,00
Lenovo V15	08/10/2020	546,28	0,00	546,28	0,00	0,00
Asus Zenbook Flip 13	04/10/2021	641,91	0,00	521,55	0,00	0,00
Ordenador Barebone MSI 1	30/12/2021	574,29	0,00	431,11	0,00	0,00
Ordenador Barebone MSI 2	30/12/2021	574,30	0,00	431,12	0,00	0,00
Ordenador Barebone MSI 3	30/12/2021	574,30	0,00	431,12	0,00	0,00
TV Xiaomi	16/03/2022	247,10	0,00	172,46	0,00	0,00
Ordenador Portatil Lenovo V30 ai	25/03/2022	525,75	0,00	361,45	0,00	0,00

Fdo: La Secretaria



VºBº El Presidente



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Ordenador Lenovo V30a-24	30/01/2023	585,88	0,00	214,82	0,00	0,00
Hacer Aspire C-24 -1650	23/02/2023	495,86	0,00	181,82	0,00	0,00
Ordenador Portatil Lenovo V30 a2	25/03/2022	525,75	0,00	361,45	0,00	0,00
Inmovilizaciones materiales en curso						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Cesión Edificio Vial Norte UCO	31/12/2015	793.908,26	0,00	164.378,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial e Intelectual						

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente

63

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Aplicaciones informáticas						
Plataforma Formativa	01/10/2009	14.110,90	0,00	14.110,90	0,00	0,00
Web Corporativa	01/07/2014	1.890,00	0,00	1.890,00	0,00	0,00
Sage Contab	26/03/2015	839,40	0,00	839,40	0,00	0,00
Sage Formación	15/12/2015	1.197,00	0,00	1.197,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Intangible						

Fdo: La Secretaria

VºBº El Presidente